



Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1250/

COPIAPÓ, 17.10.2011

VISTO: Lo dispuesto en el artículo N°s 102, 118 y 166 de la Ley N° 18.290, publicada en el Diario Oficial del 07 de Febrero de 1984:

CONSIDERANDO:

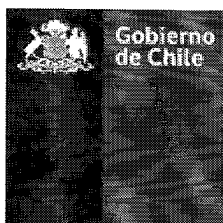
La solicitud del Sr. Juan Pablo Santiagos, Director de la Productora Santiagos Producciones, encargada de la organización de la Cicletada por la familia denominada “Tour IND 2011”, fecha 08 de septiembre de 2011; y carta del Sr. Gabriel Ruiz-Tagle Correa, Subsecretario Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes- IND, de fecha 29 de agosto de 2011;

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, la suspensión de tránsito en vías de la comuna de Copiapó, en la fecha y condiciones que a continuación se indica:

a) TRAMOS A SUSPENDER:	b) FECHA DE SUSPENSIÓN:	c) MOTIVO:
Salida: frontis Intendencia Regional, Los Carrera entre Colipi y Chacabuco. (Calzada Completa) Partida: Los Carrera–Chacabuco– O’Higgins – Colipi –Av. Circunvalación -Alameda Manuel – Antonio Matta–Juan Martínez –Cancha Rayada – Ramón Friere – Yumbel – Chañarcillo – Rancagua – Juan Godoy – Alameda Manuel Antonio Matta - O’Higgins – Av. Henríquez – Los Carrera. (Meta) (Media calzada y en forma temporal)	<u>Sábado 22 de octubre de 2011</u> Horarios: Desde las 08:00 a las 13:00 horas	Cicletada Familiar Recreativa (10 Km.), “Tour IND 2011”.
Salida: frontis Intendencia Regional, Los Carrera entre Colipi y Chacabuco. (Calzada Completa) Partida: Los Carrera–Chacabuco– O’Higgins – Colipi –Av. Circunvalación -Alameda Manuel – Antonio Matta–Juan Martínez –Cancha Rayada – Ramón Friere – Yumbel – Chañarcillo – Rancagua – Juan Godoy – Alameda Manuel Antonio Matta - O’Higgins – Av. Henríquez – Los Carrera. (Meta) (Media calzada y en forma temporal)	<u>Domingo 23 de octubre de 2011</u> Horarios: Desde las 08:00 a las 13:00 horas	Cicletada Categoría de 10 Km. “Tour IND 2011”.
Salida: frontis Intendencia Regional, Los Carrera entre Colipi y Chacabuco. (Calzada Completa) Partida: Los Carrera–Chacabuco– O’Higgins – Colipi – Av. Circunvalación -Alameda Manuel – Antonio Matta– O’Higgins – Av. Henríquez – Los Carrera. (Meta) (Media calzada y en forma temporal)	<u>Domingo 23 de octubre de 2011</u> Horarios: Desde las 08:00 a las 13:00 horas	Actividad denominada “Tour IND de corridas y cicletadas”.

d) VARIANTE LOC. COLEC.: No hay.



Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Atacama

2.- Los organizadores de la referida actividad, deberán adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo del mismo, evitando la comisión de hechos que atenten contra la propiedad pública y privada o que alteren gravemente el orden público, como asimismo, a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que le fuese requerida por los Tribunales Ordinarios de Justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo del referido evento.

3.- Al término de los plazos indicados, se deberá dejar expedito y libre el tránsito.

4.- Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, fiscalizarán el estricto cumplimiento de esta Resolución, en las normas legales y reglamentarias vigentes, debiendo denunciar cualquier infracción al Juzgado de Policía Local correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALBERTO BARRIONUEVO PINTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE ATACAMA

AFP/VAN/van.